



Cabildo de  
Gran Canaria

[www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)



## CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA



**Asunto:** Remisión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria para la anualidad 2018.

Por la presente, remito adjunto Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria para la anualidad 2018, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 21 de noviembre de 2017, para su posterior elevación al Pleno de la Corporación Insular. Se remitirá certificado del Secretario del Consejo de Administración del acuerdo aprobado, tan pronto dispongamos del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de noviembre de 2017

El Director General del Consejo Insular de la Energía  
Leonardo Marcos Gornals

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA**  
(ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS)

Avenida de la Feria nº1  
35012 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 399 713  
www.energiagrancanaria.com  
N.I.F. V76257757

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	1/13



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO: 2018**

**ANEXO 1**

**ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.017	EJECUCIÓN 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
1) <b>Importe de la Cifra de Negocios.....</b>	- €	- €	- €
a) Ventas.....			
b) Prestaciones de servicios.....	- €	- €	
2) <b>Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...</b>	- €	- €	- €
3) <b>Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado....</b>	- €	- €	- €
4) <b>Aprovisionamientos</b>	<b>408.000,00 €</b>	<b>330.804,41 €</b>	<b>453.000,00 €</b>
a) Consumo de Mercaderías.....	408.000,00 €	330.804,41 €	453.000,00 €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....	- €		
c) Otros Gastos Externos.....	- €		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	- €		
5) <b>Otros Ingresos de Explotación.....</b>	<b>628.000,00 €</b>	- €	<b>675.606,76 €</b>
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....			
b) Subvenciones.....	628.000,00 €		675.606,76 €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	628.000,00 €	- €	675.606,76 €
- Otras subvenciones	- €	- €	
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...	- €	- €	- €
6) <b>Gastos de Personal</b>	<b>180.000,00 €</b>	<b>7.643,85 €</b>	<b>183.990,76 €</b>
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	138.114,52 €	5.758,32 €	138.720,00 €
b) Cargas Sociales.....	40.450,27 €	1.838,80 €	43.886,76 €
c) Otros gastos sociales	1.435,21 €	46,73 €	1.384,00 €
7) <b>Otros Gastos de Explotación.....</b>	<b>40.000,00 €</b>	<b>26.699,42 €</b>	<b>38.616,00 €</b>
a) Servicios Exteriores.....	40.000,00 €	20.800,66 €	38.616,00 €
b) Tributos.....	- €	5.898,76 €	- €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....	- €	- €	- €
d) Dotación al Fondo de Reversión.....	- €	- €	- €
8) <b>Dotación para Amortización de Inmovilizado.....</b>	- €	<b>798,43 €</b>	<b>1.651,44 €</b>
9) <b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
10) <b>Exceso de provisiones</b>			
11) <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.</b>		- €	
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,00 €</b>	<b>365.946,11 €</b>	<b>1.651,44 €</b>
12) <b>Ingresos financieros</b>	- €	<b>97,16 €</b>	- €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	- €	97,16 €	- €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros		97,16 €	
13) <b>Gastos financieros</b>	- €	- €	- €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	- €		- €
c) Por actualización de provisiones			
14) <b>Variación de valor razonable e instrumentos financ.</b>	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) <b>Diferencias de cambio</b>			
16) <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros</b>	- €	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	- €	<b>97,16 €</b>	- €
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>365.848,95 €</b>	<b>1.651,44 €</b>
17) <b>Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.</b>	<b>0,00 €</b>	<b>365.848,95 €</b>	<b>1.651,44 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	2/13



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

**PRESUPUESTO:**

**2018**

**ANEXO 1**

**ENTIDAD:**

**EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.017	EJECUCION PERDIDAS 2017 (30/06)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.018
(6)	<b>Capítulo I. Gastos de Personal</b>	<b>180.000,00 €</b>	<b>7.643,85 €</b>	<b>183.990,76 €</b>
a)	Retribuciones Personal	138.114,52 €	5.758,32 €	138.720,00 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	41.885,48 €	1.885,53 €	45.270,76 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	<b>Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)</b>	<b>448.000,00 €</b>	<b>357.503,83 €</b>	<b>491.616,00 €</b>
(13+15)	<b>Capítulo III. Gastos Financieros</b>	- €	- €	- €
	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>			
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>628.000,00 €</b>	<b>365.147,68 €</b>	<b>675.606,76 €</b>

**Ajustes Presupuestarios.**

Dada la necesidad de respetar lo establecido en el art. 165.4 de la Ley de Haciendas Locales que establece que ninguno de los presupuestos que forman parte del Presupuesto General puede aprobarse con déficit o superávit inicial, de acuerdo a instrucciones recibidas desde la OCP se procede a ajustar en la partida 7.a Servicios Exteriores los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (Amortizaciones) (8-9)

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2017	EJECUCION GANANCIAS 2017 (30/06)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2018
(1+5.a)	<b>Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos</b>	- €	- €	- €
(5.b)	<b>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>628.000,00 €</b>	- €	<b>675.606,76 €</b>
(12)	<b>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</b>	- €	97,16 €	- €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>628.000,00 €</b>	<b>97,16 €</b>	<b>675.606,76 €</b>

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CABILDO PARA CIEGC		PRESUPUESTO 2.017	EJECUCION 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de personal.	Cap. 4	180.000,00 €		182.606,76 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para promoción del ahorro y la eficiencia energética y .....	Cap. 4	408.000,00 €		453.000,00 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de funcionamiento.	Cap. 4	40.000,00 €		40.000,00 €
Al CIE para actuaciones de inversión en el ámbito de las energías renovables	Cap. 7	632.000,00 €		1.500.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.260.000,00 €</b>	- €	<b>2.175.606,76 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	3/13



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**PRESUPUESTO:**  
**ENTIDAD:**

**2.018**  
**EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

**ANEXO 2**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.017	EJECUCIÓN 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
<b>A)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1.</b>	<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>-365.848,95</b>	<b>-1.651,44</b>
<b>2.</b>	<b>Ajustes de resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>701,27</b>	<b>1.651,44</b>
a)	Amortización del inmovilizado (+)		798,43	1.651,44
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)			
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)		-97,16	0,00
h)	Gastos financieros (+)			0,00
i)	Diferencias de cambio (+/-)			
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)			
<b>3.</b>	<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>504.771,94</b>	<b>0,00</b>
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		509.985,19	
c)	Otros activos corrientes (+/-)		173,37	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-5.386,62	
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)			
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
<b>4.</b>	<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>-719,73</b>	<b>0,00</b>
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)			
c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	-719,73	0,00
	pagos (-)	-628.000,00	-719,73	-675.606,76
	cobros (+)	628.000,00		675.606,76
<b>5.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>138.904,53</b>	<b>0,00</b>
<b>B)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6.</b>	<b>Pagos por inversiones</b>	<b>-632.000,00</b>	<b>-19.573,33</b>	<b>-1.500.000,00</b>
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible		312,42	
c)	Inmovilizado material	-632.000,00	-19.885,75	-1.500.000,00
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>7.</b>	<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
<b>8.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-632.000,00</b>	<b>-19.573,33</b>	<b>-1.500.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	4/13



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**PRESUPUESTO:**  
**ENTIDAD:**

**2.018**  
**EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

**ANEXO 2**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.017	EJECUCIÓN 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
<b>C)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>632.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	632.000,00		1.500.000,00
<b>10.</b>	<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Emisión			
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2)	Deudas con entidades de crédito (+)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		6.456,70	
4)	Otras deudas (+)			
b)	Devolución y amortización de			
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2)	Deudas con entidades de crédito (-)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-5.256,70	
4)	Otras deudas (-)			
<b>11.</b>	<b>Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Dividendos (-)			
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
<b>12.</b>	<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>632.000,00</b>	<b>1.200,00</b>	<b>1.500.000,00</b>
<b>D)</b>	<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E)</b>	<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.</b>	<b>0,00</b>	<b>120.531,20</b>	<b>0,00</b>
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	231.637,09	231.637,09	231.637,09
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	231.637,09	352.168,29	231.637,09

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	5/13



**PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**PRESUPUESTO:**

**2.018**

**ANEXO 2**

**ENTIDAD:**

**EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
(6-6a-6e-6g) Capítulo VI. Inversiones Reales	632.000,00	19.573,33	1.500.000,00
6g Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6e+9c) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>632.000,00</b>	<b>19.573,33</b>	<b>1.500.000,00</b>

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.017	PRESUPUESTO 2017 (30/06)	PRESUPUESTO 2.018
(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	632.000,00	0,00	1.500.000,00
(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>632.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	6/13



**PRESUPUESTO 2018****ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades**

Las actividades a desarrollar por el CIEGC durante el ejercicio 2018, se enmarcan en la promoción y fomento del uso e implantación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y la realización de proyectos energéticos susceptibles de generar un retorno empresarial.

**PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL USO E IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (EERR), EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Esta actividad comprenderá actuaciones en las siguientes áreas:

➤ **Formación y sensibilización a la población**

- Continuación con la realización de talleres escolares en centros de primaria y secundaria.
- Continuación con la realización de cursos de sensibilización sobre el ahorro, uso racional de energía y fomento de las EERR al conjunto de la población.
- Realización de cursos de formación a técnicos municipales sobre EERR, eficiencia y ahorro energético.
- Colaboraciones en Ferias y eventos

➤ **Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.**

- Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria, 2ª Fase.
- Estudio sobre los efectos socio-económicos con la implantación de EERR
- Proyecto de la Fundación Biodiversidad, titulado “Diagnóstico de riesgos, vulnerabilidades y adaptación al cambio climático en la isla de Gran Canaria”.

➤ **Área Pública. Cabildo y Ayuntamientos**

- Pacto de Alcaldes. Colaboración en la redacción de los PACES Municipales. Convenios
- Creación de un Observatorio Insular sobre el Cambio Climático

➤ **Área Privada**

- Plan Estratégico de Subvenciones del CIEGC para la realización de estudios de eficiencia energética e implantación de EERR en viviendas e industrias. Anexo 1.
- Creación de un centro de asesoramiento (presencial y virtual) sobre eficiencia energética e implantación de EERR, acceso a financiación.

➤ **Actuaciones no terminadas a realizar con los traspasos recibidos**

- Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria
- Pacto de Alcaldes. Colaboración en la redacción de los PACES Municipales. CONVENIOS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	7/13



**PRESUPUESTO 2018****ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades****REALIZACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS**

Esta actividad comprenderá las siguientes actuaciones:

➤ **Parques eólicos en terrenos del Cabildo**

- Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande
- Parque Eólico en suelos del Cabildo en Piletas

➤ **Instalaciones de Energías Renovables y Eficiencia Energética.**

- Establecimiento de red de puntos de recarga de vehículos eléctricos (VVEE).
- Instalaciones de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones.

➤ **Parques fotovoltaicos (FV) en terrenos del Cabildo**

- Planta FV en Infecar
- Planta FV Complejo Ambiental Juan Grande
- Planta FV Casa Palacio
- Planta FV Aparcamiento Pérez Galdós

➤ **Actuaciones no ejecutadas/no terminadas, a realizar con los traspasos recibidos.**

- Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande
  - Torre de medida en el Complejo Ambiental Juan Grande
  - Contratación proyecto
- Parque Eólico en suelos del Cabildo en Piletas
  - Torre de medida en el Complejo Ambiental Juan Grande
  - Contratación proyecto
- Instalaciones de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
- Planta FV en Infecar
- Planta FV Complejo Ambiental Juan Grande
- Planta FV Casa Palacio

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	8/13



**PRESUPUESTO 2018****ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades****ANEXO I****PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA. EJERCICIO 2018.**

De conformidad, tanto con el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como instrumento de planificación de la política pública que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Estos planes guardarán la coherencia necesaria para garantizar la máxima efectividad de la acción pública que se desarrolle a través de subvenciones y actuaciones de los diferentes Servicios de la Administración, y deberán ajustarse, en todo caso, a las restricciones que en orden al cumplimiento de los objetivos de política económica y de estabilidad presupuestaria se determinen para cada ejercicio.

Principio básico que rige la Ley es el de transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la misma, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

En esta línea de mejora de la eficacia, la Ley establece igualmente la necesidad de elaborar un Plan Estratégico, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de los recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma anual o plurianual.

La Base 3ª de la Ordenanza de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria establece que el Plan estratégico de Subvenciones fijará los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Plan estratégico de Subvenciones, es por tanto un instrumento necesario e imprescindible para la concesión de subvenciones, tal y como establece el apartado 6 de la referida Base 3ª: “no podrán ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan estratégico de Subvenciones aprobado, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento, la necesidad inaplazable de hacer frente a una actividad de utilidad pública o de interés social”.

**1.- Objetivos Estratégicos**

El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en adelante el CIEGC) tiene como misión la implantación en la isla de Gran Canaria de un modelo energético alternativo para alcanzar la máxima soberanía energética en Gran Canaria mediante el empleo de las Energías Renovables. Su constitución como entidad pública empresarial de las previstas en el art. 80.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 abril, de Cabildos Insulares y en el art. 85.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, asumiendo en régimen de descentralización el ejercicio de competencias propias del Cabildo Insular de Gran Canaria, tiene su razón de ser en la posibilidad de tener encomendadas el ejercicio de potestades administrativas, como la de fomento o promocional, y que éstas puedan ser ejercidas particularmente, mediante la gestión de subvenciones. (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Ha de tenerse en cuenta que el objetivo que pretende alcanzar el CIEGC, en materia de energía, exige la realización de una amplia variedad de actividades, que van desde la formación y el fomento en materia de ahorro y eficiencia energética, a la implantación de energías renovables. Todo ello, requiere del apoyo público, así, la actividad de fomento a través de las subvenciones, son uno de los mecanismos de apoyo para el ejercicio de las referidas actividades.

El artículo 4 de los Estatutos del CIEGC regula las funciones del Ente y en su punto 2 establece que “... mediante el ejercicio de las competencias que el Cabildo tiene atribuidas como propias, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en estrecha colaboración, además, con los Ayuntamientos de la isla), pretende entre otras cosas: ... (iv) fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias o instalaciones hoteleras...”

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Página</b>	9/13



**PRESUPUESTO 2018****ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades****2.- Líneas de actuación en las que se concreta el Plan de Actuación****a) Áreas competenciales afectadas y sectores a los que se dirigen las ayudas.**

Línea de actuación 1. Subvenciones específicas para fomento e implantación de energías renovables en viviendas e industrias

- Subvenciones para la realización de estudios de eficiencia energética e implantación de EERR en viviendas
- Subvenciones para la realización de estudios de eficiencia energética e implantación de EERR en Industrias

**b) Objetivos y efectos que se pretenden alcanzar con su aplicación.**

Los objetivos específicos de la línea de subvenciones se alinean con los objetivos estratégicos generales expuestos anteriormente. En este sentido, los objetivos son la realización de estudios en materia de eficiencia energética y el fomento del uso e implantación de energías renovables. Objetivos específicos que contribuyen a un objetivo mayor y más general, y que es fundamento de la constitución de esta Entidad Pública Empresarial, el relacionado con el cambio del modelo energético en la isla de Gran Canaria (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC).

Los efectos particularmente pretendidos por esta línea de subvención, también enlazados con los objetivos estratégicos, están relacionados con la búsqueda del ahorro y la eficiencia en el sector energético.

**c) Plazo necesario para su consecución.**

El plazo de ejecución que contemplan todas actuaciones será de carácter anual.

**d) Costes previsible para su realización y fuentes de financiación.**

Se financiará con cargo al presupuesto del ejercicio 2018 del CIEGC, en concreto con cargo a la aplicación denominada "al Consejo Insular de la Energía, CIEGC, para la promoción del Ahorro y la eficiencia energética".

**e) Plan de acción:**

El mecanismo previsto para articular las líneas de subvenciones previstas en el Plan estratégico de subvenciones es el de convocatoria en concurrencia competitiva.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	10/13



PRESUPUESTO:

2.018

ENTIDAD:

EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

Categorías	PRESUPUESTO 2018				PRESUPUESTO 2017			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
GERENTE	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	4	116.280,00 €	36.787,59 €	153.067,59 €	2	91.099,13 €	27.236,67 €	118.335,81 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS	1	22.440,00 €	7.099,17 €	29.539,17 €	2	47.015,39 €	13.213,59 €	60.228,98 €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA INDEFINIDA</b>	<b>5</b>	<b>138.720,00 €</b>	<b>43.886,76 €</b>	<b>182.606,76 €</b>	<b>4</b>	<b>138.114,52 €</b>	<b>40.450,27 €</b>	<b>178.564,79 €</b>
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES				- €				- €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS				- €				- €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
<b>PLANTILLA TEMPORAL</b>	<b>0</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>0</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>								
GERENTE	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	4	116.280,00 €	36.787,59 €	153.067,59 €	2	91.099,13 €	27.236,67 €	118.335,81 €
TÉCNICOS MEDIOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	1	22.440,00 €	7.099,17 €	29.539,17 €	2	47.015,39 €	13.213,59 €	60.228,98 €
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>5</b>	<b>138.720,00 €</b>	<b>43.886,76 €</b>	<b>182.606,76 €</b>	<b>4</b>	<b>138.114,52 €</b>	<b>40.450,27 €</b>	<b>178.564,79 €</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Página</b>	11/13



**ANEXO PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO**

ENTIDAD: **EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA**

FECHA: **2017 (30/06)**

**ANEXO 5**

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==</a>	<b>Página</b>	12/13



## ANEXO INVERSIONES

PRESUPUESTO:

2.018

ENTIDAD:

EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA ANEXO 6

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
<b>ACTUACIONES DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES</b>					
<b>2.1 Proyecto de Parque eólico en terrenos del Cabildo</b>	<b>100.000,00 €</b>	- €	<b>100.000,00 €</b>	- €	- €
o Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande	50.000,00 €		50.000,00 €		
o Parque Eólico en Suelos del Cabildo en Piletas	50.000,00 €		50.000,00 €		
<b>2.2 Proyectos energías renovables y eficiencia energética.</b>	<b>447.000,00 €</b>	- €	<b>447.000,00 €</b>	- €	- €
o Establecimiento de puntos de recarga eléctrica sobre la base de EERR	50.000,00 €		50.000,00 €		
o PACES (Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles) - Estudios de eficacia energética e implantación de EERR en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones	- €				
o OTROS. Proyectos energías renovables y eficiencia energética.	397.000,00 €		397.000,00 €		
<b>2.3 Proyecto de Parque fotovoltaico en terrenos del Cabildo</b>	<b>953.000,00 €</b>	- €	<b>953.000,00 €</b>	- €	- €
o Proyecto Planta Fotovoltaica en Cubierta de Infecar	102.486,00 €		102.486,00 €		
o Proyecto Planta FV Complejo Ambiental Juan Grande	609.134,00 €		609.134,00 €		
o Proyecto Planta FV Aparcamiento CP	89.000,00 €		89.000,00 €		
o Proyecto Planta FV Aparcamiento Perez Galdós	152.380,00 €		152.380,00 €		
<b>2.4 P.A. Redacción de Proyectos para PACES (parcial)</b>	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Total</b>	<b>1.500.000,00 €</b>	- €	<b>1.500.000,00 €</b>	- €	- €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Fecha</b>	23/11/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Leonardo Marcos Gornals - Director/a General del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IkUAxu8mP+oXXTyXpPMjYQ==	<b>Página</b>	13/13

